



ECONOMÍA, ÉTICA Y FE

ANTONI CAROL I HOSTENCH

No cabe duda de que las recientes décadas son testigo de un incremento de la preocupación por la ética económica. Aunque la intención sea la de hablar de ética, no es menos evidente que sobre ella hay concepciones muy diversas. En las siguientes páginas presentamos dos serias aproximaciones a esta materia. En primer lugar, la que realiza el Prof. Michel Falise en su libro «*Economía, ética y fe cristiana*»¹. Falise inicia su andadura partiendo del análisis de la actividad económica, para apoyarse de inmediato en la antropología y, finalmente, completar su concepción con la aportación de la doctrina social de la Iglesia (en adelante, DSI). Por otro lado, expondremos la visión del Prof. James Buchanan, Premio Nobel de Economía, tomando pie de su obra «*Essays on the political economy*»². El autor tiene el mérito de haber llegado a la ética como una exigencia del mismo quehacer económico. El Prof. Buchanan tampoco tarda en sacar a colación cuestiones de orden antropológico, del todo necesarias para la ética. Al término de su andadura —después de haber defendido el relativismo moral a ultranza— sospecha de la existencia de normas morales de carácter absoluto. El resultado final al que llegan ambos autores, después de sus respectivos esfuerzos, arroja un contraste interesante. Y es que la teología moral no suple a la ética, pero ésta no debe desentenderse de aquélla.

1. FALISE, M., *Economía, ética y fe cristiana*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1991 (199 pp.). Título original: *Une pratique chrétienne de l'économie*; traducción de Miguel Montes González).

2. BUCHANAN, J., *Essays on the political economy*, University of Hawaii Press, Honolulu, 1989 (85 pp.).

Michel Falise: de la Economía a la fe, pasando por la ética

Michel Falise, economista, ha sido Rector de la Universidad Católica de Lille (1978 a 1991) y Presidente de la Federación Internacional de Universidades Católicas (1980-1991). Actualmente dirige el *Centre d'Ethique Contemporaine de l'Université Catholique de Lille*. Su obra *Una pratique chrétienne de l'économie* ha sido traducida a varios idiomas, entre ellos el italiano, portugués y castellano. Acaba de publicar otro libro bajo el título *Repères pour une éthique d'entreprise*.

«Economía, ética y fe cristiana» es un excelente libro cuyo mensaje principal queda perfectamente manifiesto con la lectura del subtítulo: «Una práctica cristiana de la economía». Su propósito es mostrar la facticidad de la DSI en su *dimensión práctica*. Semejante tarea requiere un fino diálogo entre esta parte de la ciencia teológica (teología moral) y la ciencia particular en cuestión (la economía y la dirección de empresas). Frente a quienes hayan pensado que la DSI es inoperante en el terreno práctico, Falise muestra que *siempre* existen «espacios de libertad» en los que poder decantarse por opciones coherentes con los requisitos de la ética. El caso real de una empresa textil francesa (cfr. pp. 107-123) que, gracias a su ejemplar estilo gerencial (no exento de un compromiso ético), fue capaz de salir adelante en una situación muy crítica y con un coste social mínimo, es un ejemplo bien elocuente de lo que se puede llegar a superar cuando la dirección goza de la confianza del personal. En resumen, «comprometerse individual y colectivamente en un ejercicio ético y cristiano de la economía: tal es la propuesta de esta obra así como su inspiración fundamental» (p. 15).

El libro se divide en tres partes. La primera (pp. 21-81) —la más interesante— trata de la «práctica ética de la economía» (nótese que, de momento, no dice *cristiana*) y analiza la naturaleza del hecho o fenómeno económico, destacando la permanente presencia de la libertad humana en la actividad económica (*capítulo 1*). En segundo lugar, estudia la intervención de la dimensión ética en este quehacer que comporta una continua toma de decisiones (la economía es la ciencia de la elección) y la puesta en juego de una serie de valores presentes detrás de cada decisión (*capítulo 2*).

En la segunda parte («Problemas actuales»), el autor ilustra con ejemplos concretos lo que previamente en las páginas anteriores ha tratado en un orden especulativo. Los casos que expone abarcan un amplio espectro: desde el ámbito familiar (*capítulo 3*) hasta el macroeconómico (reforma del sistema de seguridad social de un país, en el *capítulo 5*), pasando por el ni-

vel de la empresa (*capítulos 4 y 6*). Los ejemplos tratan de hacer ver que en todos estos niveles de actividad hay problemas reales, pero también existen espacios de solución con márgenes de opción, que podrán ser amplios o reducidos, pero *reales* a fin de cuentas.

La tercera parte (*«Una práctica cristiana»*) analiza brevemente (22 páginas en total) el tipo de incidencia que la fe católica tiene sobre los planteamientos ya presentados en los dos primeros capítulos. El autor afirma rotundamente que la fe no es un «añadido» a las argumentaciones presentadas inicialmente, sino que constituye como una profundización ulterior a la que necesariamente debe llegar quien se interroga seriamente por el sentido de los valores, que el hombre pone en juego en cuanto se decide por unas u otras opciones económicas: «El cuestionamiento ético se extiende así, en último extremo, al problema fundamental del hombre y de su destino» (p. 173). Tal afirmación abre paso, en las últimas páginas del libro, a cuestiones como la autonomía del orden temporal, la dimensión relacional y de comunión que se abre entre los hombres con ocasión de su trabajo, la responsabilidad del hombre de «co-crear» (o «re-crear») con su actividad, el reto que se le presenta de manifestar en la experiencia vivida los valores poseídos (con el necesario concurso de las virtudes), etc.

Economía, leyes económicas y libertad humana

La investigación sobre la ordenación ética de la economía no puede, en modo alguno, prescindir del previo análisis de la esencia del fenómeno económico. Ya lo hicieron así los teólogos escolásticos españoles del siglo XVI, al percatarse de que la pujante actividad mercantil estaba pidiendo una orientación moral para los cristianos involucrados en ella: es admirable el sentido común con el que los Tomás de Mercado, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y otros describieron la naturaleza del comercio, del mercado, de la inflación, etc. Michel Falise es consciente de todo ello y, como ya hemos avanzado, abre su estudio con una serie de observaciones acerca de la economía:

1) *Dimensión antropológica de lo económico*: la economía «se presenta, ya desde el principio, como una *dimensión esencial de la actividad humana*: (...) son los hombres quienes la hacen y quienes sufren sus consecuencias (...). Al mismo tiempo el hombre, que está al término de la economía, está también en su origen» (p. 21). Es decir, el hombre *tiende* a actuar de un modo económico o con criterios económicos, sin que por ello neguemos que otros criterios (sociales, morales...) también tiendan a encauzar su con-

ducta. Ello supone que una ordenación cristiana de la sociedad pasa también por una ordenación cristiana de la economía. La aspiración a una ordenación de la economía no puede pasar por alto el *compromiso ético personal* de los agentes económicos y, en este sentido, la postura pasiva que se excusa en la inmovilidad de las estructuras olvida que el origen de las mismas (y su perpetuación) se debe al hombre mismo.

2) *Naturaleza del fenómeno económico*: «el problema económico tiene su origen en la insuficiencia de los recursos en relación con las necesidades» (p. 20). Sin embargo, pensamos que tal observación admite un matiz esclarecedor: en la raíz del hecho económico está no sólo lo que Falise indica, sino también la inevitable necesidad de *asignar los recursos* (de ordinario, escasos) *a fines alternativos, dado un medio (lugar) en el que operan los agentes*. Estas precisiones nos permiten entender que la actividad económica (por su propia dinámica) conduce de continuo a tomar decisiones (asignaciones), en vistas a unos fines concretos y poniendo en juego unos valores también muy concretos, los cuales, a la postre, delatan la imagen que cada uno tiene sobre el hombre y su destino.

3) *Economía y libertad humana*: «La economía, tal como acabamos de describirla, aparece como un producto de la actividad humana y, por consiguiente, como un lugar donde deberían manifestarse las características de esta actividad, y especialmente la libertad. Dotado como está el hombre de libertad y de capacidad de opción, debería también expresarla en su vida económica» (p. 22). Sin embargo, no pocos dirían que, en realidad, no está tan claro que gocemos de tal libertad. Falise se adelanta a manifestarlo: «Cualquiera que está inmerso en la vida económica experimenta en ella mucho más la constricción que la libertad (...). Encerrados, perdidos, condicionados: así es como, sin duda, se sienten la mayoría de los hombres en el seno del mundo económico, mucho más que como portadores de una libertad capaz de transformar la realidad» (*ibidem*).

Es así como se nos plantea una paradoja, a cuyo desenmascaramiento el autor va a consagrar las siguientes páginas: «*Libertades o constricciones: un falso dilema*» (pp. 23-30). «Afirmar que la libertad está presente en la economía no significa que pueda expresarse por todas partes y de cualquier manera. Al igual que en los restantes campos de la actividad humana, tampoco en éste la libertad es absoluta, sino que se inscribe en una realidad que, al mismo tiempo, la condiciona y la interpela» (p. 23). Falise habla de una serie de «constricciones», tanto de *orden externo* (los entornos natural y tecnológico, especialmente) como de *orden interno* (estado de las estructuras, instituciones, reglamentaciones). Un análisis detenido de tales «constricciones» vislumbra «cómo se puede ejercitar en ellas, a pesar de to-

do, una libertad», que nos permite «superar la falsa contradicción entre constricciones y libertades, y a retener, en lugar de la noción de constricción, la de *condicionamiento*, que a la vez limita e interpela a la libertad» (*ibidem*). El autor apunta dos vías a usar para forjar espacios de libertad entre los diversos «condicionamientos»: el «largo plazo» (hay acciones que ahora no son posibles, pero que sí lo serán en el futuro) y la «acción colectiva» (yo sólo no puedo, pero con otros sí).

4) *Realidad y naturaleza de las leyes económicas. Leyes de la economía y libertad humana.* Una cuestión no poco debatida es la de si existen o no unas leyes económicas —aunque sean muy pocas—, de carácter tan básico que su validez y vigencia sean universales, tanto en el tiempo como en el espacio. «Una libertad que quiera ser realista y operacional debe conocer de modo preciso lo que tales leyes pueden significar, en qué medida la aprisionan o simplemente la condicionan» (p. 31).

Por tanto, ¿existen leyes económicas? Dado que lo económico responde en su origen a una inclinación o tendencia de la conducta humana, si existe alguna ley o «regularidad» económica básica, ésta tendrá un fundamento antropológico. Falise aborda el tema introduciendo un cambio terminológico: «Retendremos, pues, al comienzo, los términos de *coherencia* y *mecanismo*. Profundizando en ellos, constataremos que, de hecho, nos encontramos o bien ante coherencias de identidad o bien ante mecanismos de causa-efecto de carácter más o menos complejo» (p. 31).

Recordemos que el mensaje del libro es que el compromiso ético es posible en la actuación económica, porque siempre se pueden encontrar espacios de libertad: la DSI goza realmente de una dimensión práctica, no es una utopía. Pero, eso sí, siempre se requiere el compromiso individual. Introducimos esta advertencia porque el autor no se entretiene en mostrar que existen leyes económicas (lo da por supuesto porque, de hecho, los economistas las formulan con éxito), sino que pasa directamente a demostrar que la existencia de tales «coherencias de identidad» y «mecanismos de causa-efecto» no implican al hombre en un *determinismo económico*, sino que más bien actúan «como condicionamientos en el ejercicio de las libertades» (*ibidem*).

La explicación de lo que es una «coherencia de identidad» es ingeniosa: viene a ser una *identidad* que se da en la economía, como la que hay, por ejemplo, entre el ahorro y la inversión, es decir, consiste en «una sola realidad, pero que es definida y captada desde ángulos diferentes» (p. 32). Tales identidades no impiden el ejercicio de la libertad; sencillamente —siguiendo con el mismo ejemplo— se indica que no podemos invertir sin ha-

ber recabado previamente ahorro. Por otro lado, «la economía también se caracteriza, por encima de las coherencias de identidad, por múltiples relaciones de dependencia, de relaciones de causa a efecto. También aquí se trata de condicionamientos de la libertad. Esta sigue siendo completamente dueña de actuar o no sobre la causa, pero debe saber que, desencadenando la causa, arrastra los efectos unidos a ella» (pp. 33-34).

5) *Objetividad de la ciencia económica*. Las anteriores observaciones permiten adoptar una postura prudente y matizada frente a la cuestión de la objetividad de la ciencia económica (cfr. pp. 39-40). En efecto, «se puede llegar a un amplio consenso en determinadas cuestiones bien identificadas y conocidas (...). Pero en muchos otros casos las interpretaciones siguen siendo diversas, contradictorias incluso, no sólo porque la ciencia económica tiene siempre que progresar, sino también porque ella misma es expresión de opciones y libertades humanas» (p. 40). Además, debe reconocerse la necesidad de aceptar los límites que imponen las *hipótesis*: algunas de estas hipótesis (necesarias, por otra parte, para construir modelos formalizados) han sido absolutizadas, llegándolas a tomar como postulados. Paralelamente, el autor hace una llamada a evitar la «degradación de los mecanismos en eslóganes» (cfr. pp. 37-38), ya que con frecuencia, en un intento de simplificar la complejidad real, se retienen sólo algunas relaciones simples y privilegiadas, formulando «bajo la apariencia de leyes, lo que no son sino verdades a medias, cuando no parciales».

6) *La economía no puede ignorar la organización política* que la envuelve: ni las leyes económicas ni las acciones de los agentes económicos operan en el vacío, sino dentro de un marco institucional (estancias políticas, costumbres culturales, sistema jurídico, etc.). Al respecto, el Prof. Falise afirma que «lo político determina, para bien o para mal, las reglas que han de cumplir los agentes de la economía (...). Si se considera el hecho económico en sentido amplio, incluye la presencia de la legislación, de la reglamentación, de las estructuras e instituciones, elementos todos determinados o autorizados por el poder político» (pp. 28-29).

Ética, valores humanos y economía

Hasta ahora hemos analizado la primera parte de la definición del fenómeno económico, a saber, el aspecto técnico-asignativo de los recursos escasos. Pero, como ya se ha adelantado (cfr. 2), la acción asignativa se articula en función de unos fines («yo dedico —asigno— tales recursos a esta actividad en vista de unos fines concretos»). Todo agente actúa por un fin;

no se hacen las cosas «porque sí». La actividad económica, por su propia naturaleza y dinámica, lleva de continuo a decidir, lo cual no puede realizarse si no es estableciendo una comparación con una jerarquía de fines. El agente económico articula esta jerarquía de fines siguiendo una escala de valores, clave de interpretación de la imagen del hombre que cada uno tiene. En fin, la responsabilidad ética aparece como ineludible, máxime cuando el autor ha mostrado que siempre es posible encontrar y forjar espacios de libertad dentro de la actividad económica.

A este tema Falise dedica enteramente el *capítulo 2* («Decisiones, valores y ética económica») de su obra. Poco antes, sin embargo, a propósito de la cuestión de los «sistemas económicos» (cfr. pp. 43-46), ya ha puesto de manifiesto que éstos no se articulan sin la intervención de los «valores». En concreto, cada sistema económico —sea del tipo que sea— incluye inevitablemente tres grupos de elementos: 1. Un conjunto técnico de relaciones de causalidad y de interdependencia; 2. Unos principios generales de regulación, que ordenan y gobiernan este conjunto de mecanismos, y que cristalizan en instituciones (organismos públicos, legislaciones, etc.); 3. Unos valores y objetivos prioritarios asignados a la actividad económica (de ahí la *no neutralidad* de los sistemas).

Los valores —dentro de un margen— varían según el espacio y el tiempo, aunque siempre dependen de la concepción del hombre que se tenga. Es imposible escapar a una cierta jerarquización de valores, de modo especial al aplicarlos al terreno económico. Además, «orientan el ejercicio de las libertades en el dominio económico y, a través de éstas últimas, contribuyen a modelar y a transformar la realidad» (p. 54). Hablar de ética es hablar de ética realmente vivida en la práctica: «la ética sólo puede ser significativa cuando remite a la acción y permite iluminar y orientar las decisiones» (p. 72). El autor es consciente de la dificultad que entraña esta exigencia, pero también la estima ineludible.

En fin, «la actividad económica debe marcarse objetivos en todos los niveles, es decir, no sólo atender a necesidades, sino también a finalidades» (p. 74). Se trata no de renunciar a nada, sino de entender la complementariedad entre eficiencia técnica y ética (cfr. p. 79): la economía no puede agotar su misión —sin más— en la mera satisfacción de necesidades materiales, sino que debe alzar el punto de mira de manera que, por medio de la tarea asignativa *eficiente* de recursos, se proponga contribuir a que los hombres alcancen más fácilmente sus fines de orden cultural, social, moral, etc. De hecho, determinados problemas de orden económico están esperando no ya acciones de índole técnico-económica, sino la remoción de «*factores decisivos de bloqueo* que se sitúan a nivel de comportamientos» (p. 75).

Se hace necesario —cada vez más— un *cambio de mentalidad*, que, en buena parte, consiste en adoptar criterios de decisión que tengan presente la *solidaridad*.

Fe y ética económica. Doctrina social de la Iglesia

En la tercera y última parte de su libro («*Una práctica cristiana*»; pp. 169-193), el autor plantea la incidencia que tiene la perspectiva de la fe cristiana sobre todo lo dicho anteriormente. Hasta este momento no ha querido expresamente hacer referencia a las enseñanzas de la Iglesia en materia económica y social, «pues en el curso de la primera etapa se trataba sólo de observar lo que indican los hechos; desde este punto de vista, la fe no tiene nada de específico que decirnos, salvo fundar y estimular la búsqueda de la verdad» (p. 80). *A sensus contrario*, estas palabras nos quieren confirmar nuevamente, que la inseparabilidad entre las dinámicas ética y económica no es una suerte de moraleja o capricho cristiano, sino que responde a la misma naturaleza del fenómeno económico.

Es claro que «desde el momento en que aparecen los valores, desde el momento en que entra en juego una concepción del hombre y de la sociedad, y si se trata de poner en práctica esta concepción en las decisiones cotidianas, entonces el cristiano no puede separar su fe de estas cuestiones. Sin que se reduzca a una ética, la fe está necesariamente presente en ella, orientándola, interpelándola, dándole sentido y animación, y ninguno de los momentos del proceso ético (...) puede escapar a su presencia» (*ibidem*).

¿Debe hablarse de una economía cristiana? «No se trata en modo alguno de un «añadido», sino de la profundización de una dimensión ya presente en el conjunto de nuestra reflexión» (p. 172). Si aceptamos la existencia de unos valores, de modo espontáneo, nos vemos obligados a preguntarnos por el porqué de dichos valores, por el significado que tienen para nuestra vida y, finalmente, por el sentido mismo de nuestra entrega. «El cuestionamiento ético se extiende así, en último extremo, al problema fundamental del hombre y de su destino» (p. 173).

A partir de ahí el autor, situado ya en una perspectiva teológica (de fe), va como entresacando temas diversos (muy propios de la DSI) que no sólo enlazan con lo expuesto en la primera parte, sino que lo redimensionan confiriéndole un sentido mucho más profundo. «Fruto al mismo tiempo de una reflexión teológica y del análisis de situaciones y de decisiones de las sociedades, (la enseñanza social de la Iglesia) está ligada tanto a la evolución del pensamiento teológico como a la de las sociedades y sus co-

nocimientos. Así, pues, no se puede en esta materia albergar ambiciones de doctrina universal y fijada de una vez por todas: hay que reconocer en ella una tradición que se renueva, se enriquece y se diversifica también en función de la variedad de situaciones y culturas» (p. 182).

Desde la DSI no pueden imponerse ni sistemas ni códigos, sino efectuar una interpelación a la conciencia de cada cristiano por el respeto de unos valores que llegan a constituir una dimensión esencial de su vida. La intervención de la DSI tiene lugar a tres niveles: «Discernimiento y explicitación evangélica de valores, formulación de principios generales de orientación en función de esos valores, interpelación en su nombre de las estructuras, de los sistemas, de los comportamientos, de los hechos» (p. 185).

Al filo de las últimas páginas del libro, el autor vuelve a insistir en lo que ha sido el mensaje de fondo de su obra: «*Una vivencia de la fe*» (cfr. pp. 188-191): «La vivencia de fe es tan indispensable como la mirada de fe y, por lo demás, no se trata en último extremo sino de dos expresiones diferentes de una misma realidad. La mirada se anima y se concreta gracias a la vivencia, la vivencia se intensifica y se orienta gracias a la mirada» (p. 188). Con ello el autor da entrada a la cuestión de las «virtudes cristianas», que no son patrimonio exclusivo del cristiano y que deben informar el mundo de la economía, no a modo de «aditivo moral», sino como parte de su misma esencia.

James Buchanan: de la Economía a la Ética, pasando por la Política

Nacido en Tennessee y formado en la Universidad de esta población y en la de Chicago, el profesor James M. Buchanan recibió en 1986 el Premio Nobel de Economía por sus contribuciones al mundo de las finanzas públicas, a la política económica y por la elaboración de la «teoría de la elección pública».

Unos años antes (1974), había recibido la misma distinción el austriaco Friedrich von Hayek, quien también prestó en sus análisis económicos una prevalente atención a cuestiones de orden antropológico, moral e institucional. La comunidad de científicos no dejó de manifestar sorpresa ante la concesión del mencionado galardón a dos economistas que se habían demarcado de la Economía de mediciones y de implicaciones lógicas, reclamando la recuperación de la «esencia social» del fenómeno económico.

Actualmente, Buchanan es Director General del Center for Study of Public Choice y profesor de economía en la George Mason University. Es

un escritor muy prolífico. Entre otras, destaca como autor de las siguientes obras: *Public Principles of Public Debt* (1958), *Fiscal Theory and Political Economy* (1960), *The Calculus of Consent* (1962), *The Limits of Liberty* (1975), *Democracy in Deficit* (1978), *The Power to Tax* (1980), *The Reason of Rules* (1985) y *Explorations into Constitutional Economics* (1989). El libro al cual nos referimos a continuación es un resumen de las diversas temáticas tratadas desde décadas antes. Buchanan es uno de los pocos economistas que ha percibido la necesaria vinculación entre Economía, Política y Ética, si bien se trata de un recorrido iniciado, no desde el hombre, sino desde la Economía.

Essays on the Political Economy en realidad es una recolección de sendas conferencias dictadas por el autor de referencia. En marzo de 1988 Buchanan aceptó una invitación para hablar en la Universidad de Hawai. Los cuatro primeros capítulos de este libro (más ensayos que capítulos) proceden de aquellas conferencias. En ellos se expone el pensamiento germinal y básico de este economista. Tres capítulos más completan la obra: uno sobre la dimensión ética del trabajo; otro sobre las desventajas e inconvenientes introducidos por las medidas proteccionistas admitidas por algunos gobiernos en favor de determinados grupos de negocios. Finalmente, una autobiografía del autor, en la que se ponen de manifiesto las raíces que han inspirado las bases que estructuran el pensamiento de James Buchanan³.

Punto de partida: la Economía

El capítulo primero («*The Political Economy of the Budget Deficit*») (pp. 1-12) es una acertada denuncia del continuo y crónico recurso del gobierno norteamericano al déficit presupuestario. Tal desequilibrio no puede ser sostenido indefinidamente sin un incremento de los impuestos y una monetización inflacionaria de la economía.

Hasta aquí no se ha hecho nada más que constatar una realidad e intuir unas consecuencias técnicas muy plausibles. Pero el autor añade un tema interesante: la espiral de déficits gubernamentales en crecimiento terminará cuando esta disfuncionalidad pase a ser políticamente un tema dominante. Al término del capítulo, afirma que el problema consiste en

3. Más recientemente, Buchanan ha publicado su autobiografía, a modo de ampliación de este capítulo. De hecho, el libro autobiográfico lleva un título muy semejante al que encabeza el capítulo mencionado: *Better than plowing and other personal essays*, Univ. of Chicago Press, Chicago, 1992.

que las *reglas del juego* están estructuradas de tal manera que la responsabilidad y prudencia fiscales quedan relegadas fuera del marco de lo que políticamente es factible. Es decir, en el fondo, los políticos actúan de modo imprudente y, por ende, irresponsable, porque la actividad política ordinaria carece de una *reglamentación* adecuada. De este modo ha aflorado ya uno de los parámetros del pensamiento de Buchanan: la práctica económica es inseparable de la actividad política.

De la Economía a la Política: la «Public Choice Perspective»

El capítulo segundo («*The Public-Choice Perspective*») (pp. 13-24) pone sobre el tapete lo más característico de este economista. La *Perspectiva de la Elección Pública* es el nombre que designa el sistema de Buchanan. En este capítulo el autor se propone presentar los dos rasgos básicos de esta «Perspectiva»: la visión económica «cataláctica» y el postulado del «homo oeconomicus».

La «catalaxia» es una suerte de enfoque que considera la Economía como «ciencia de intercambios». El autor propone un cambio profundo de mentalidad a la hora de concebir la economía: centrarnos menos en la eficiencia y en el paradigma de la maximización dentro de un entorno de escasez y, en su lugar, reconocer la relevancia que tienen las *instituciones del cambio*. Como tal, la *catalaxia* es un concepto recuperado por Hayek, concepto que implica la confianza en la emergencia de un orden y coordinación espontáneos, como verdaderos principios ordenadores de la actividad económica. Además, se pretende conducir el complejo análisis económico hacia la perspectiva de un «simple intercambio».

Sin embargo, detrás de este énfasis en la mentalidad de intercambio, Buchanan mantiene una visión notablemente individualista de la práctica económica. Por lo pronto, entre las motivaciones profundas de cada agente, el autor destaca sobre todo las «valoraciones o preferencias individuales», quedando fuera de consideración las «valoraciones trascendentales sobre los resultados».

Como se ha avanzado antes, la Economía lleva a Buchanan a la Política, y ésta a la Ética. Esto es característico del enfoque de la «Elección Pública Constitucional» y no sería algo ajeno a la tradición más genuinamente aristotélica⁴, si no fuera porque la Ética buchaniiana tiene poco que ver

4. Donde también Economía, Política y Ética, aun siendo ciencias diversas, forman parte de un cuerpo social que integra la «Filosofía práctica».

con la aristotélica. Para Aristóteles la Etica es una ciencia referida al bien del hombre y a la virtud, pero para Buchanan se trata de una cuestión de normas o reglas de comportamiento: «(...) La perspectiva de la pública elección hace énfasis y pone su atención directamente en las reglas, en la elección constitucional, en la elección entre reglas» (p. 18). Es más, «no hay ninguna evidencia —dice el autor— de que el progreso dependa de la selección de agentes moralmente superiores, que vayan a usar sus poderes en favor de algún ‘interés público’. Un juego se describe a través de sus reglas, y un juego se mejora sólo mediante el cambio de sus reglas» (*ibidem*).

La *Public-Choice Perspective* se distingue también por hacer suyo —de un modo original— el postulado del «*homo oeconomicus*». Este postulado viene de los mismos «economistas clásicos, cuyo gran descubrimiento fue que los individuos, actuando en pos del propio interés, pueden generar inintencionadamente resultados que son útiles para el entero interés «social», dada una apropiada base de leyes e instituciones» (p. 20). Buchanan acierta en reclamar una interpretación más humana y más completa del paradigmático modelo del *homo oeconomicus*, porque el problema no reside en aceptar que el individuo tenga en su conducta —entre otras— una dimensión económica, sino en reducir toda la conducta humana a pura racionalidad económica.

También lleva razón el autor cuando se lamenta de que la «Perspectiva de la Elección Pública» no ha gozado de fácil aceptación, dada la maquiavélica visión política que ha perdurado hasta nuestros días («politics viewed as a potentially coercive relationship among persons»): la «Elección Pública Constitucional» pretende el logro de una actividad político-gubernamental no abocada a intereses particulares, evitando a toda costa los abusos. La limitación de Buchanan está en que, para conseguir este «servicio desinteresado a la colectividad», él *confía más en la eficacia de unas buenas «reglas de juego» pactadas constitucionalmente, que en la calidad moral y virtudes de los agentes.*

De la Política a la Etica

En el capítulo tercero («*The ethics of constitutional order*») (pp. 25-31) el autor, de un modo muy curioso, da entrada a los requerimientos éticos: la «Etica» aparece como una responsabilidad ineludible, exigida desde la necesidad de que todos colaboren en el pacto de las reglas («normas de conducta») que han de regir a nivel constitucional. La primera observación que Buchanan hace es que en medio de la sociedad nosotros actuamos en

base a dos tipos de reglas (niveles normativos diversos): las pactadas a nivel constitucional (nos vienen dadas) y, en segundo lugar, las normas de conducta que cada uno particularmente decide seguir. Obviamente, este segundo nivel normativo (particular) no debe contradecir al primero. Esto es algo muy propio del pensamiento de Buchanan.

Nuestra tarea consiste en mantener una conducta racional lo más acorde posible con el orden constitucional dado. En tal caso, podría parecer que carece de importancia plantearse siquiera el tema del cambio constitucional. Pero esto es sólo una apariencia: nosotros debemos tomar el orden constitucional como un «absoluto relativamente absoluto», es decir, como algo no totalmente excluido de la posibilidad de cambio. En palabras de Buchanan, «yo quiero sugerir aquí que cada uno de nosotros, como ciudadano, tiene la obligación ética de entrar directa y/o indirectamente en un empeñado y continuo diálogo constitucional, que es distinto y paralelo a las pautas de la actividad ordinaria seguidas dentro de aquéllas reglas que definen al régimen existente» (p. 26).

La conclusión de todo lo anterior es clara: «Si realmente el individuo no puede influir en la elección de regímenes, no es racional participar activamente en la discusión del cambio constitucional o recibir información acerca de las alternativas constitucionales» (p. 29). Esto sugiere que *la participación en la reforma de las reglas es algo que está más allá de lo «racional»* y que, por tanto, *uno sólo puede verse movido a hacerlo por motivos «éticos»*. En concreto, «la participación en la discusión de las reglas constitucionales debe reflejar la presencia de algún precepto ético, que trascienda el interés racional del individuo. El agente que sigue este precepto se comporta «como si» su influencia en la elección entre regímenes fuera mayor que la que implicaría un cálculo racional» (*ibidem*).

¿Una Ética relativista?

El título del *capítulo cuarto* («*The relatively absolute absolutes*») (pp. 32-46) da una idea del perfil de la moral defendida: una ética de tipo relativista, que —sin duda— encaja muy bien con las bases ya presentadas. Sin embargo, por lo que se verá en el siguiente capítulo, Buchanan —en la práctica— no es tan relativista como pretende serlo a nivel teórico. Una vez más, el autor introduce el tema ético partiendo de una comparación extraída del mundo de la teoría económica. Buchanan toma pie de la distinción —originaria de Alfred Marshall— entre el corto y el largo plazo: «Parece apropiado y útil referirnos a los factores fijos como «absolutos re-

lativamente absolutos» para las elecciones a corto término, pues están sujetos sólo a una variación a nivel de conciencia» (p. 35). En fin, el autor propone analizar la conducta del agente individual en términos análogos a como lo hace Marshall para las empresas. La consideración de los «absolutos relativamente absolutos» nos presenta la vida del agente como un proceso que se despliega en el tiempo, dentro del cual va concretando elecciones (tanto a nivel particular como constitucional).

El principio de los «absolutos relativamente absolutos» va a ser la clave para interpretarlo todo: no sólo la conducta individual del agente, sino el orden social, la teoría del conocimiento (asumiendo esquemas gnoseológicos popperianos), los valores morales y la «filosofía política». En las páginas 42-44, inaugurando el apartado titulado «*Value relativism*», el autor aplica dicho principio al tema de la moral, de un modo paralelo al epistemológico. Buchanan cree ofrecer así una fórmula mágica que supera, a la vez, los inconvenientes de los extremos representados por las «morales dogmáticas» y por los «relativismos más absolutos».

Subyace un esquema moral kantiano: la utilidad de este principio depende de nuestra propia capacidad de elegir y de actuar dentro de los «constraints» escogidos. Es más, «en ausencia de la auto-imposición de límites, nosotros somos simples animales humanos. Y una medida de nuestra emancipación de este estado animal nos la proporciona la distancia que nos separa de la situación psicológica de anarquismo interno, definida por la total ausencia de reglas auto-impuestas» (p. 43). Como dijo Frank Knight —nos recuerda Buchanan—, el hombre es un «animal seguidor de reglas», que no podemos aceptar como recibidas de nadie, más que de nosotros mismos: «Nosotros no debemos ni deberíamos tratar estas normas de nuestra conducta como reveladas a nosotros por dios (nótese, en minúscula) o por la razón» (p. 43). Estas reglas tienen que ser formales, existen a modo de pre-condición para participar en el juego del orden social y deben ser tomadas como «absolutos relativamente absolutos»: ni siquiera podemos considerarlas como meramente dadas a partir de una *evolución cultural* (crítica a Hayek).

Uno de los grandes méritos de Buchanan reside en el convencimiento de que las ciencias económica, política y moral son inseparables: se quiera o no, lo técnico-económico, en su dinamismo cotidiano, va envuelto de un marco institucional y, más profundamente, va impulsado por una constelación de valores, cuyos portadores son los agentes económicos. Aparentemente, para el autor se trata de una constelación de valores sometida a continua revisión. Pero esto es sólo apariencia.

La puerta de la esperanza: el trabajo tiene una dimensión ética

En el *capítulo quinto* («*On the work ethic*») (pp. 47-51), sorprendentemente, el autor acepta categóricamente la existencia de acciones que son buenas y de otras que son malas, independientemente de quien las sostenga y de las circunstancias presentes. Afirma que el quehacer ético es algo de lo cual no podemos desprendernos: «Se trata de una parte de mi «psyche» tan profundamente inserta en mi conciencia que es inamovible por medio de un proceso ordinario de pensamiento racional» (p. 47).

Buchanan expone su propia experiencia de sentimiento de culpabilidad y de rechazo frente a la pereza y, a la vez, el sentimiento de aprobación hacia la actitud laboriosa. Es más, se pregunta si acaso esto es un «resto» procedente de la antigüedad y si tiene ahora todavía algún sentido. Paradójicamente, le parece normal y razonable que los hombres en general compartan este sentimiento (en el fondo, esta dimensión ética), del cual nadie puede escapar, aunque en las universidades y estudios técnicos sea ignorado. «He necesitado volver a los fundamentos del análisis para ver qué es lo que ha ido mal, pues estoy convencido de que la sabiduría tradicional, encerrada en palabras tan comunes como las de «trabajo» y «ética», era de algún modo correcta» (p. 48).

Todo esto es un tanto paradójico después de haber presentado una ética basada en el principio de los «absolutos relativamente absolutos»: Buchanan está afirmando que existe una dimensión ética inherente a todo ser humano y está destacando, por lo menos, un valor de carácter universal y permanente. Ya en la página 49, el autor va al punto central de la cuestión, manifestando un cambio de mentalidad: «¿Por qué el trabajo es bueno, y por qué la pereza es mala?». La simple formulación de esta pregunta no es pertinente —ni lícita—, si tenemos en cuenta la doctrina moral establecida por Buchanan en los capítulos anteriores: ha entrado en categorías enteramente morales. Es más, yendo a la raíz de la cuestión, «yo no quiero referirme a que el trabajo sea bueno «para-ti» porque te comporta hábitos que constituyen un valor. Yo quiero preguntar por qué el trabajo es bueno *per se* y en sí mismo, aparte de los efectos que tengan lugar sobre la persona que elige trabajar (...). Esto es, que el trabajo es «bueno», tal como yo lo quiero afirmar, implica que mi elección de trabajar beneficia a otros en la comunidad (...)» (p. 49).

Sin embargo, al final del capítulo, Buchanan no acierta a entrever que no todo trabajo, por ser trabajo, es bueno: remontándose hasta el propio Adam Smith, identifica precipitadamente el «elegir» (realizar una transacción comercial o producir más) con «hacer el bien» (con repercusión so-



bre toda la comunidad). Evidentemente, ser perezoso no ayuda a la sociedad y, en cambio, trabajar, en principio, sí lo hace. De todas formas, *sólo en principio*, porque hay trabajos que son destructores de la sociedad: el trabajo no es un valor en sí mismo. El trabajo reclama todavía una instancia ética más profunda: el «bien», pero Buchanan no llega a plantearse «qué es el bien en sí mismo», algo que —en cambio— sí tenía planteada la sabiduría clásica (mejor que «tradicional»). James Buchanan manifiesta una *actitud inquieta*. Es una puerta a la esperanza de una ética más cercana a la profunda verdad del hombre, verdad que no admite ni negociaciones ni pactos.

Antoni Carol i Hostench
Instituto de Estudios Superiores de la Empresa
Universidad de Navarra
BARCELONA